



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **024/91**

Salta, 18 de febrero de 1.991.
 Expediente Nº 12.101/89.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 012/91, mediante la cual se establecen las fechas en que se desarrollará el Curso para los Ingresantes 1.991; y,

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Carrera de Nutrición y Enfermería proponen los docentes que tendran a su cargo el dictado del mismo;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Afectar a los docentes que se detallan a continuación, para el dictado del Curso Introdutorio a los Estudios Universitarios para Ingresantes // 1.991, como extensión de sus funciones docentes:

CARRERA DE NUTRICION

- Lic. Alejandra CASERMEIRO
- Lic. Sandra GASPARINI
- Lic. María Isabel PEREZ de OCHOA
- Lic. Adriana DIMARCO
- Lic. Silvia ROYO
- Lic. Graciela CABIANCA
- Enf. Antonieta RADA

CARRERA DE ENFERMERIA

- Enf. Elizabeth ALLEMAND de CASTELLANOS
- Lic. Sara Elena ACOSTA
- Enf. Liliana CORIMAYO
- Enf. Adriana PEREYRA
- Enf. Mónica ZULETA
- Enf. Juan Carlos MORENO
- Dr. Jorge Robinson RIOS

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, Comisión de Ingreso, a los interesados, y siga a Dirección Administrativa de esta Facultad a sus efectos.

hmc
 MARGELO PEYRET
 SECRETARIO



MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
 VICE-DECANO